

RESULTADOS DE LA ENTREVISTA PERSONAL

CAS N° 049-2023-SENASA-LAMBAYEQUE

(Segunda Convocatoria)

Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios de: Un(a) Asistente Intermedio de Sanidad e Inocuidad

Se hace de conocimiento que, de la Entrevista Personal realizada el día martes 20 de junio de 2023, a los candidatos a través de la Sala de Reuniones Zoom asignada, se obtuvo los siguientes resultados:

I. SEGUNDA ETAPA:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	CONDICIÓN
1	CALDERON AYALA, JOSE LUIS	38.00	APROBADO
2	DIAZ LIMO, GENARO VICTOR	38.00	APROBADO
3	ECHEVERRE ECHEVERRE, GENER USLANDER	0.00	NO APROBADO
4	MANAYAY MANAYAY, WALTHER	37.00	NO APROBADO
5	MANAYAY ROQUE, FELIX	37.00	NO APROBADO
6	MONTALVAN LLAUCE, CRISTHIAN JAIME	38.00	APROBADO
7	PERALTA ROJAS, ALEXANDER	36.00	NO APROBADO
8	PISCOYA PISCOYA, YESENIA	38.00	APROBADA
9	SANCHEZ PEÑA, ELVIS JOSE BERNABE	39.00	APROBADO

II. SIGUIENTE ETAPA:

El/la candidato/a con la condición de **APROBADO/A** debe enviar su hoja de vida documentada bajo el siguiente detalle:

Etapa: Evaluación Curricular.

Fecha y Hora: Miércoles 21 de junio de 2023, hasta las 23:59 horas.

Correo electrónico de envió: cas_lambayeque@senasa.gob.pe

De la presentación de Documentos:

El candidato declarado aprobado, luego de la Entrevista Personal debe enviar la siguiente documentación:

- a. Ficha de Datos Personales del postulante (REG-OAD-06), firmado a mano alzada, la cual será escaneada y remitida en formato PDF. Debe ser el mismo documento que envío al momento de su postulación.
- b. Declaración Jurada del postulante (REG-URGH-35), firmada a mano alzada, la cual será escaneada y remitida en formato PDF. Debe ser el mismo documento que envío al momento de su postulación.
- c. Documentos sustentatorios.

Todos los documentos deben presentarse legibles y sin enmendaduras, así mismo, deben enviarse en formato PDF y de acuerdo a lo señalado en las bases de la presente convocatoria, no serán válidos aquellos documentos escaneados con firmas pegadas y/o electrónicas.

El incumplimiento de algunas de estas recomendaciones será motivo de su descalificación.